

Resumen Gerencial

Guatemala, 01 de septiembre de 2016.

Doctor:

Oscar Hugo López Rivas

Ministro de Educación

Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión del Presupuesto de Ingresos y Egresos del primer semestre 2016, de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los ingresos y egresos examinados.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables del fondo rotativo interno y ejecución presupuestaria, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Atraso en la emisión de contrato administrativo

En la auditoría de Gestión del Presupuesto de Ingresos y Egresos del primer semestre 2016, en la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2016, se constató que el Contrato Administrativo No. 01-2016-DIGEPSA, de fecha 15 de febrero de 2015, por Q42,000.00, que autoriza el arrendamiento de la bodega



utilizada para Almacén e Inventarios, por el periodo del mes de enero a diciembre 2016, fue emitido en forma inoportuna, debido a que el mismo cobró vigencia en fecha posterior al primer mes que cubre el periodo de contratación.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Atraso en la emisión de contrato administrativo

Que la Directora de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, gire instrucciones por escrito y dé el seguimiento correspondiente para que los contratos de arrendamiento se suscriban en el plazo establecido.

El hallazgo contenido en el informe final, fue dado a conocer al personal responsable, mediante Nota de Auditoría No. 55974-01-2016, de fecha 04 de agosto de 2016 y formalizado mediante Acta No. DIDAI-06-2016, de fecha 11 de agosto de 2016, suscrita en el libro L2-20215, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con fecha 16/11/2012. Por lo tanto, el hallazgo queda confirmado a la fecha de este resumen gerencial.

Otros comentarios de auditoría

Se detectó la falta de gestión para efectuar los registros en el modulo de Inventarios del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- por el traslado de un vehículo a otra dependencia. A solicitud del auditor actuante, la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, trasladó la Resolución DBM-000239, de fecha 04 de mayo de 2016, emitida por la Dirección de Bienes del Estado, Departamento de Adjudicación y Legalización de Bines Muebles, del Ministerio de Finanzas Públicas, e indicó que se procedió a dar de baja del Libro de DISERSA y del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, a la espera que se realice el alta correspondiente.



Adicionalmente, se realizó seguimiento al cumplimiento de la recomendación del Hallazgo No. 1 "Productos faltantes en almacén", el cual está contenido en el informe No. CUA-46212-1-2015, Auditoría de Gestión de Ingresos y Egresos del primer y segundo cuatrimestre, por el periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2015, determinando que el mismo, se encuentra en proceso de implementación. Por lo anterior, los responsables se comprometen únicamente a darle seguimiento a la denuncia presentada, en virtud que la misma depende de las gestiones que realice el Ministerio Público.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

